Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/03/2026 - 8:30:20 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029674258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: laxkchbjcaUcNUkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NETUX S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900331794-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-423506-12
Fecha de matrícula: 31 de Diciembre de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Circular 3 AV 73 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contacto@netuxtecnologia.com
Teléfono comercial 1: 6044480368
Teléfono comercial 2: 3176415029
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Circular 3 AV 73 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contacto@netuxtecnologia.com
Teléfono para notificación 1: 6044480368
Teléfono para notificación 2: 3176415029
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0029674258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: laxkchbjcaUcNUkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NETUX S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado de diciembre 21 de 2009, de los accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2009, con el No.19288 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada NETUX S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.12 del 27 de julio de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2015, en el libro 9o., bajo el No.28086, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio del municipio de Barbosa a la ciudad de Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de su objeto social la compañía podrá brindar soluciones en áreas como la informática, eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones en: servicios de outsourcing en procesos relacionados con el mantenimiento, venta, soporte de aplicaciones y de infraestructura tecnológica. ? consultoría, mantenimiento y desarrollo de hardware (HW), software (5W) y firmware (FW), servicios de mantenimiento y diseño de redes datos alambradas e inalámbricas con seguridad, gestión y calidad de servicios Q0S; Aplicaciones de voz sobre IP, portales cautivos, desarrollo de páginas WEB, video conferencia y demás actividades relacionadas con sistemas de computación. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá abrir cuentas bancarias, celebrar contratos de mutuo activos y pasivos, participar en licitaciones o contrataciones de cualquier tipo con el Estado, con entes oficiales, territoriales o con particulares, podrá exportar, importar y en general hacer todo tipo de operaciones de comercio exterior en

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de su objeto social; invertir en sociedad con objetos similares, y las demás actividades necesarias para el cabal desarrollo de su actividad empresarial. La sociedad podrá contraer todo tipo de obligaciones y derechos, sin limitaciones de ninguna índole, diferentes a las impuestas por la ley.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de:

- Autorizar al gerente a realizar los actos cuya cuantía supere las facultades de representación de acuerdo a estos estatutos.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$300.300.000,00
No. de acciones	:	300.300.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$300.300.000,00
No. de acciones	:	300.300.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad para todos los efectos, tanto judiciales como extrajudiciales, tanto privados como públicos, y en general para todos los ámbitos, de tal forma que la sociedad en ningún caso quedará sin representación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad deba estar representada por el representante legal, el Gerente tiene las

siguientes funciones: (1) ejecutar decisiones de los árganos de administración de la sociedad; (2) Convocar la Asamblea de Accionistas; (3) Presentar a la Asamblea de Accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos; (4) El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades; (5) Designar y remover los empleados de la sociedad conforme a la ley y a las necesidades de la empresa social; (6) vigilar y conservar los bienes sociales; (7) Otorgar los mandatos judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales; (8) velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la compañía; (9) Asistir a las reuniones de asamblea donde la sociedad tenga intereses y deba asistir; (10) Ejecutar las órdenes que le impartan la Asamblea de Accionistas; (11) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios y respetado las restricciones impuestas por la ley y por estos estatutos, especialmente la estableada en el artículo anterior.

PARAGRAFO: La Asamblea de Accionistas podrá nombrar a un suplente del gerente, que cumplirá sus funciones en las falta permanentes, temporales o accidentales del principal, sin necesidad de formalismo alguno ni de autorización de la Asamblea, contando con las mismas limitaciones y poderes del principal.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Se límita al Gerente para ejecutar actos y celebrar contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la compañía hasta la cantidad de MIL (1.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	SERGIO ALBEIRO MARIN CORREA	C.C 1.037.572.547

Por documento privado del 21 de diciembre de 2009, de los accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2009, en el libro 9, bajo el No. 19288.

Recibo No.: 0029674258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: laxkchbjcaUcNUkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN PABLO VELASQUEZ POSADA	C.C 15.370.954

Por documento privado del 21 de diciembre de 2009, de los accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2009, en el libro 9, bajo el No. 19288.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 73 del 10 de mayo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2022, con el No. 19734 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	YOLANDA DEL SOCORRO RIOS ALVAREZ	C.C. 43.516.237

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.12 del 27/07/2015 de Asamblea	28086 del 24/08/2015 del L.IX
Acta No.15 del 04/01/2016 de Asamblea	29878 del 29/12/2016 del L.IX
Acta No.51 del 06/11/2018 de Asamblea	9787 del 08/04/2019 del L.IX
Acta No.77 del 16/10/2024 de Asamblea	48526 del 16/12/2024 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: NETUX HOLDING LLC
DOMICILIO: MIDDLETOWN - ESTADOUNIDENSE
ACTIVIDAD: Cualquier actividad permitida por la ley; y gestora patrimonial.
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 16/10/2024
DOCUMENTO: PRIVADO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14260 16/04/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

423506 12 NETUX S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE EL 99,90% DEL CAPITAL DE LA EMPRESA
ACTIVIDAD: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos. (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) con la clasificación del CIIU (6201).
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 16/10/2024
DOCUMENTO: PRIVADO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14260 16/04/2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201
Actividad secundaria código CIIU: 2651
Otras actividades código CIIU: 6209, 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Recibo No.: 0029674258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: laxkchbjcaUcNUkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	NETUX
Matrícula No.:	21-486401-02
Fecha de Matrícula:	31 de Diciembre de 2009
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Circular 3 Av 73 34
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8,329,179,627.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

Recibo No.: 0029674258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: laxkchbjcaUcNUkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros